

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO


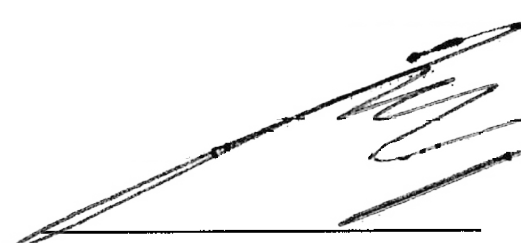
Entre los suscritos a saber **CAMILO JOSE ORTIZ MONTERO**, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.094.959.879 de Armenia, Quindío, actuando en nombre y representación del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío INDEPORTES QUINDÍO, en su calidad de Gerente General, quien en adelante y para los efectos contractuales se denominará EL CONTRATANTE, por una parte, por la otra **RODRIGO MORALES BARBOSA**, identificado con C.C. No. 18.396.352 de Calarcá Quindío, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y por otra parte **MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ** en calidad de supervisor, hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CSP -069 De 2025, previas las siguientes consideraciones:

1. Que entre INDEPORTES QUINDÍO y el señor RODRIGO MORALES BARBOSA, se suscribió el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CSP -069 De 2025 cuyo objeto consiste en: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MONITOR DE RECREACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES CURSOS DE VIDA Y/O DIVERSIDAD DE GENERO, DISCAPACIDAD, POBLACIONES CON CONDICIÓN ÉTNICA Y/O O SITUACIONES PARTICULARES EN LOS MUNICIPIOS ASIGNADOS DEL DEPARTAMENTO QUINDÍO DEL PROGRAMA "FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE", QUE ADELANTA INDEPORTES QUINDÍO".
2. Que el valor del contrato se fijó en la suma de DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$12.000.000), incluido IVA, pactando como forma de pago: *Cuatro (4) pagos parciales mensuales vencidos de: TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000,00) M/CTE cada uno, valor que se pagará dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes, previa presentación de informe de actividades, certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y comprobante de pago de aportes parafiscales (salud, pensión y riesgos profesionales). NOTA: El último pago queda supeditado a la entrega de la totalidad de los archivos y documentos correspondientes a la ejecución contractual cuando haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del plan anualizado mensual de caja PAC.*
3. Que las partes acordaron que el pago se efectuaría previa presentación de informe mensual de actividades, de la constancia del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y certificación del supervisor del contrato.
4. Que el plazo de ejecución del contrato se pactó por CUATRO (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre supervisor y contratista, circunstancia que ocurrió el día catorce (14) de febrero de 2025.
5. Que el CONTRATISTA mediante oficio solicitó la terminación anticipada de mutuo acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CSP -069 De 2025.
6. Que a partir de la fecha el Instituto acepta la terminación anticipada del referido contrato.

7. Que, a la firma de la presente acta, INDEPORTES SI X NO adeuda a EL CONTRATISTA la suma total de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$5.500.000), por concepto de los servicios prestados, durante el período comprendido así del 14 de marzo al 18 de marzo del 2025, QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$500.000). Entre el 3 de abril al 28 de abril de 2025, DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (2.500.000). Entre 29 de abril al 23 de mayo de 2025, DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (2.500.000) (25 días).

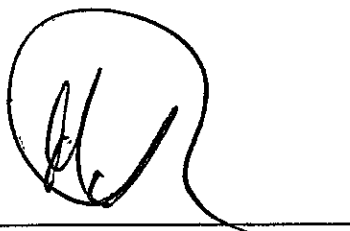
Por lo anterior acordamos: Dar por terminado anticipadamente y por mutuo acuerdo el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CSP -069 De 2025 cuyo objeto consiste en: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MONITOR DE RECREACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES CURSOS DE VIDA Y/O DIVERSIDAD DE GENERO, DISCAPACIDAD, POBLACIONES CON CONDICIÓN ÉTNICA Y/O SITUACIONES PARTICULARES EN LOS MUNICIPIOS ASIGNADOS DEL DEPARTAMENTO QUINDÍO DEL PROGRAMA "FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE", QUE ADELANTA INDEPORTES QUINDÍO". y la señora RODRIGO MORALES BARBOSA, por consiguiente, la ejecución del contrato va hasta el 23 de mayo de 2025 (inclusive)

Para constancia se firma en la ciudad de Armenia Quindío, a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2025.



CAMILO JOSE ORTIZ MONTERO
Contratante

Rodrigo Morales Barbosa
RODRIGO MORALES BARBOSA
Contratista



MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ
Supervisor

22 de mayo de 2025

Señor Supervisor
MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ QUINTERO
Profesional Universitario del Área Técnica
INDEPORTES QUINDIO

Referencia: Solicitud de terminación anticipada por mutuo acuerdo de contrato

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito solicitar la terminación anticipada por mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios profesionales N° **CSP069- 2025**, suscrito el día catorce (14) de febrero de 2025 con el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO "INDEPORTES QUINDIO", ya que por motivos ajenos a mi voluntad solo puedo ejecutar el contrato hasta el veintitrés (23) de mayo de dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

Rodrigo Morales Barbosa
RODRIGO MORALES BARBOSA
C.C. No. 18.396.352 de Calarcá, Quindío